

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de septiembre de 1966 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en el Banco de España, puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 6 de marzo de 1963, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, por la presente se anuncia concurso especial para proveer las vacantes de Ordenanza del Banco de España que a continuación se relacionan:

Sucursal de Calatayud (Zaragoza): Una vacante.
 Sucursal de Oviedo: Una vacante.
 Sucursal de Segovia: Una vacante.

Para este concurso regirán las normas de carácter general que en la referida Orden de 6 de marzo de 1963 se establecían, a excepción de cuanto se consignaba en el apartado a) del artículo segundo y artículo tercero de la misma, que serán como sigue:

Apartado a) del artículo segundo.—Sueldo. Anual de ingreso de pesetas 57.444, más dos pagas extraordinarias reglamentarias. Ascensos por años de servicios (cinco bienios, un trienio y tres cuatrienios de 3.564 pesetas).

Los que se encuentren en posesión del título de Vigilante Jurado de Entidades Bancarias percibirán un incremento en su sueldo de 8.301 pesetas anuales.

Artículo tercero.—Las vacantes que se anuncian serán solicitadas con arreglo al modelo de instancia, plazos y normas señalados en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), sin que para este caso sea necesario el certificado médico que allí se señala, pudiendo también ser solicitadas, además de por el personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, por el del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, a que se refiere la Ley 195/1963, de 28 de diciembre

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir diez plazas de Auxiliares administrativos vacantes en los Servicios Centrales del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» en Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 95, del día 21 siguiente) este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento a los aspirantes doña Guadalupe Barbacid Durana, doña Teodora Natividad Chaparro Montero, doña Elvira García Monteiro, doña Bernardina Gómez Centurión y Fernández-Miranda, doña María Julia Gutiérrez Quijano Rubin de Celis, doña Isabel Herrera Cobos, doña María Josefa Leyva Vidal, doña María del Recuerdo López Espeja, doña Josefa López Rodríguez, don Nicasio Miguel de Prado, doña María Emilia Morazo Morazo, doña Patrocinio del Olmo Martínez, doña Caridad Plaza Jiménez, doña María Josefa Portillo Alhambra, doña Guadalupe de la Puente Moneo, don Victorino Ramos García, doña Sagrario Rodríguez Escalonilla, doña María Andrea Teresa Rodríguez Flórez, doña Asunción Rodríguez Rey y doña Paloma Rodríguez Toche, admitidos según relación publicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de junio pasado al concurso restringido de examen y méritos para cubrir diez plazas de Auxiliares administrativos vacantes en los Servicios Centrales del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», en Madrid, para el día 6 de octubre próximo, a las diecisiete horas, al objeto de realizar el ejercicio previsto en la base cuarta de la convocatoria.

Segundo.—La realización de dicho ejercicio tendrá lugar en la hora y día expresados para los residentes en Madrid, en el Patronato «Juan de la Cierva», domiciliado en Serrano, número 150, planta baja, de esta capital, ante el Tribunal calificador, y para los residentes en Cáceres, Granada y León, en el Gobierno Civil correspondiente, ante la Mesa que se constituirá en los mismos, integrada por el señor Secretario general y dos funcionarios de dichos Centros.

Tercero.—Los concursantes podrán ser portadores de máquina de escribir, a fin de realizar en ella el ejercicio correspondiente.

Madrid, 10 de septiembre de 1966.— El Secretario, Salvador Fernández Domínguez.—Visto bueno: El Presidente, Pedro Lobera Saizpardo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que se citan.

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes:

Aimansa-Caudete-Casas-Ibañez (Albacete).
 Briviesca-Miranda de Ebro-Villarayo (Burgos)
 Lugo-Becerrea-Fonsagrada.
 Madrid números 10, 20 y 21.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 30 de agosto de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Profesores adjuntos de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las normas para el ejercicio práctico y se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de ejercicios.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a Profesores adjuntos de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), este Tribunal hace público para general conocimiento que el ejercicio práctico de la oposición constará de las siguientes partes:

- 1.ª Traducción, sin diccionario, de un texto de Liasias o de Jenofonte.
- 2.ª Traducción con diccionario, y comentario fonético, morfológico y métrico de un texto de Homero.
- 3.ª Traducción, con diccionario, y comentario sintáctico de un texto de Platón o de Tucídides.

Asimismo se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 17 de octubre próximo, a las diez horas, en el edificio de la antigua Universidad de Madrid, calle de San Bernardo, 49.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Presidente, José María Díaz Regañón.